

**PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CIRUGÍA  
BUCAL EN REVISTAS DE IMPACTO EXTRANJERAS**

**Dotación**

La dotación del premio será de 1.500 euros, siendo indivisible, mediante transferencia bancaria con la retención correspondiente. En el caso de un trabajo con varios firmantes, el primer autor será el beneficiario de la dotación económica del premio.

**Bases**

1. Se concede al mejor artículo original de investigación sobre Cirugía Bucal publicado en revistas indexadas extranjeras. Solo se aceptarán los artículos publicados con el volumen de la revista y paginados.
2. Se valorarán los artículos publicados en el periodo de tiempo entre dos congresos consecutivos (desde el 1 de octubre al 30 de septiembre). No se aceptarán los artículos valorados con anterioridad.
3. Pueden optar al premio todos los miembros de la SECIB que hayan publicado un artículo en la revista, siempre que el primer firmante o la mitad de los autores sean miembros de la SECIB.
4. Los artículos que opten al premio, deberán ser remitidos al **correo electrónico** de la SECIB [administracion@secibonline.com](mailto:administracion@secibonline.com) antes del 1 de octubre de 2017 indicando en el asunto: “PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE INVESTIGACION SOBRE

CIRUGIA BUCAL EN REVISTAS DE IMPACTO EXTRANJERAS “. La solicitud irá acompañada de una carta de aceptación de las bases de la convocatoria.

5. El Jurado para la concesión del premio estará integrado por la Comisión Científica de la SECIB.
6. El Jurado realizará la valoración de los artículos conforme a unos criterios de evaluación elaborados por la SECIB tal como figuran en el documento anexo.
7. Ningún miembro del Comité Científico de la SECIB podrá valorar los artículos en los que sea autor.
8. La decisión del Jurado será inapelable.
9. El premio no podrá quedar desierto en ningún caso, a excepción de cuando no existieran candidatos
10. Al menos cinco días antes de la celebración del Congreso se notificará la resolución al solicitante premiado.
11. El artículo premiado será presentado por el autor o por alguno de los firmantes del artículo en una de las salas del Congreso.
12. Se hará entrega del premio junto con un certificado acreditativo, en un acto que tendrá lugar durante la celebración del congreso de la SECIB.
13. Difusión del premio: la concesión del premio será publicada en el Boletín de la Sociedad así como en la página web de la Sociedad y en la Revista Medicina Oral, especificando los autores y grupo de trabajo.



**SECIB**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA BUCAL

## ANEXO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS SOBRE TEMAS DE CIRUGÍA BUCAL

Introducción, justificación y planteamiento de los objetivos	0-5
Metodología y adecuación a los objetivos	0-10
Presentación de los resultados	0-10
Discusión (interpretación de resultados)	0-10
Conclusiones	0-5
Relevancia	0-5
Originalidad	0-5
Estudio realizado en humanos	no: 0      si:
Factor de impacto de la Revista	Factor multiplicado por 10

La puntuación final se obtendrá calculando la media de las puntuaciones otorgadas por los diferentes miembros del Comité Científico con derecho a evaluación.

**Aprobadas la Bases por Junta Directiva el 16 de Julio de 2014**